

**A nuestros clientes y proveedores:**

Les informamos que, los productos y servicios que proveemos en Grupo Pochteca forman parte del catálogo de

**INSUMOS, BIENES Y MERCANCÍAS ESENCIALES y/o SERVICIOS QUE SOPORTAN LAS PLANTAS PRODUCTIVAS DE INSUMOS, BIENES Y MERCANCÍAS ESENCIALES**

Por ello, **podremos seguir laborando ininterrumpidamente durante la emergencia sanitaria**, por supuesto, siguiendo las medidas de higiene recomendadas para reducir los riesgos de contagio.

Atendemos a los sectores farmacéutico, manufactura de insumos, alimentos y bebidas no alcohólicas, industria química, productos de limpieza, tratamiento de agua y petróleo y gas por mencionar algunos de los incluidos en el catálogo.

Somos afortunados de pertenecer a una empresa considerada dentro del grupo de actividades que puede seguir laborando pues:

- Al seguir operando, podremos enfrentar nuestros compromisos con proveedores, bancos y entidades gubernamentales, asegurando la permanencia de la empresa y, así, la de la fuente de empleo.
- Nuestras sucursales en todo el país continuarán abiertas, con personal suficiente para darles el mejor servicio.
- Gracias a nuestra estructura logística, capacidad fabril y técnica, aunada a nuestro vasto portafolio y presencia geográfica, podremos colaborar en sacar adelante a nuestro país de la crisis que nos aqueja, colaborando en el oportuno abasto de los bienes más necesarios para las familias mexicanas.

En Grupo Pochteca tomamos **medidas de reducción de contagio** desde mucho tiempo antes de que la autoridad lo sugiriera para mitigar los riesgos de nuestros colaboradores y sus familias, así como de nuestros clientes y proveedores. Hemos tomado medidas de restricción de entrada de personas ajenas a la empresa como control de temperatura y cuestionarios de acceso, con el fin de reducir el riesgo de entrada de personas contagiosas a la empresa.

**Agradecemos su confianza y apoyo durante este difícil periodo y los invitamos a redoblar esfuerzos para evitar contagiarnos y contagiar a nuestros seres queridos, y para sacar adelante a nuestras familias y empresas de esta crisis.**

Para su información, anexamos:

**ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2**

documento al que hacemos referencia en este comunicado, en donde subrayamos todas las actividades en que participa Grupo Pochteca dentro de la cadena de servicios y productos esenciales. Como se puede apreciar, somos parte fundamental en múltiples cadenas esenciales.

**Grupo Pochteca**